

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre los indicadores de actividad del sector servicios a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

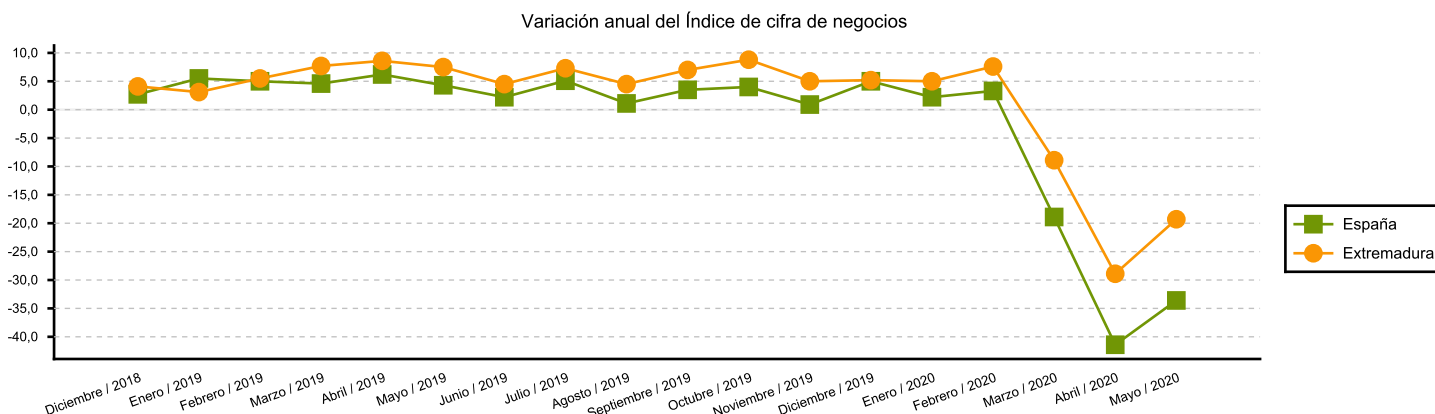
La cifra de negocios del sector servicios de mercado en Extremadura registró un descenso del 19,3% en mayo de 2020 (-33,6% a nivel nacional) respecto al mismo mes del año anterior. En lo que va de 2020 (enero-mayo), la cifra de negocios en Extremadura bajó un 9,5% y en España descendió un 18,5%. (Ver nota al final sobre el efecto del COVID-19 en el IASS)

En Extremadura el personal ocupado en el sector servicios decreció un 6,5% (-6,9% a nivel nacional) en relación al mismo mes de 2019.

En lo que va de 2020 (enero-mayo), la ocupación bajó en Extremadura un 2,8% y en España descendió un 2,5%.

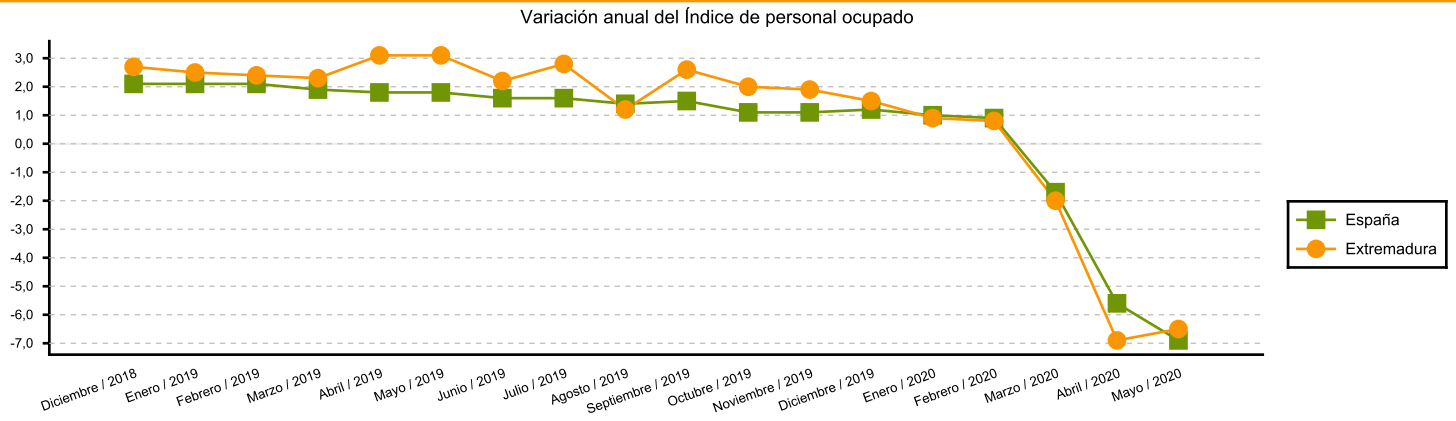
Índices generales de cifra de negocios

	Mayo	% variación sobre igual período año anterior	% variación de la media en lo que va de año
Extremadura	95,53	-19,30	-9,50
España	83,64	-33,60	-18,50



Índices generales de personal ocupado

	Mayo	% variación sobre igual período año anterior	% variación de la media en lo que va de año
Extremadura	100,97	-6,50	-2,80
España	102,23	-6,90	-2,50



Fuente: INE
 Datos provisionales

Nota sobre el efecto de la COVID-19 en la operación estadística de Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS)

A lo largo del mes de mayo, de acuerdo al plan para la transición hacia una nueva normalidad, los locales comerciales que no tenían permitida la venta al público¹ han ido reabriendo sus puertas y adaptando sus aforos paulatinamente, también hoteles y establecimientos turísticos, así como las actividades de restauración se han podido abrir al público con ciertas restricciones conforme los distintos territorios han ido alcanzando las diferentes fases de la desescalada.

La tasa de respuesta, unida al hecho de que es razonable pensar que ha habido un comportamiento homogéneo en el nivel de actividad de las empresas que han cumplimentado el cuestionario frente a los que no se ha conseguido su información², ha conducido a que se haya tomado la decisión de no modificar los métodos de imputación de la falta de respuesta para el cálculo de los índices respecto a los que han venido siendo habituales en meses anteriores.

El coeficiente de variación del Índice General de cifra de negocios se mantiene respecto a abril y tiene un valor de 1,3 en el mes de mayo, por su parte el del Índice General de ocupación también se mantiene respecto a abril (0,3). Análogamente, a escala de comunidad autónoma, los coeficientes de variación tampoco han variado considerablemente, manteniéndose en un rango entre el 1,8 y el 5,3 similares a los de marzo y abril en el caso de la cifra de negocios, y del 1,2 al 1,9 en la ocupación. Por actividades, el rango de los coeficientes de variación es mayor aunque se mantiene respecto a meses anteriores, excepto en las actividades administrativas donde se incrementan ligeramente. Estos indicadores muestran que la precisión de los índices es similar a la de un mes normal, y por tanto, tienen calidad suficiente para su difusión tanto a nivel nacional como por comunidad autónoma.

En los datos de empleo hay que tener en cuenta que las personas acogidas a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) durante el estado de alarma, siguen formando parte del personal de la empresa.

1 La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 establece en el artículo 10.1 que, desde esa fecha, se suspende la apertura al público de los locales y establecimientos minoristas, a excepción de los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, establecimientos farmacéuticos, médicos, ópticas y productos ortopédicos, productos higiénicos, prensa y papelería, combustible para la automoción, estancos, equipos tecnológicos y de telecomunicaciones, alimentos para animales de compañía, comercio por internet, telefónico o correspondencia

2 Teniendo en cuenta las diferentes actividades, tamaños y localización de las unidades